



ORD. N° 2567 /

ANT : Vuestro Memorandum N° 108 de fecha 03.12.2015.

MAT : Ratifica resolución que inscribe a **Luzmira Baeza Cea Ingría. y Construcción E.I.R.L.**

SANTIAGO, 11 DIC 2015

DE : **COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS**

A : **ENCARGADO REGIONAL DE REGISTROS TECNICOS Y CONTROL DE ENTIDADES PATROCINANTES REGION DEL BIO BIO**

1. Para ser revisada en esta Coordinadora Nacional, se recibió carpeta con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

LUZMIRA NATHALIE BAEZA CEA INGENIERIA Y CONSTRUCCION RES.E. N° 1547/30.11.2015.
E.I.R.L. ROL 08-1169
RUT.: 76.523.929-K

2. De acuerdo al Análisis practicados en estas oficinas, se ratifica con fecha 10.12.2015, la inscripción efectuada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.


CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO
DE CONTRATISTAS

VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"